

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA

ESCRITURA N°.
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
A FAVOR DE:
MANUEL DE JESUS PAUCAR MOROCHO Y OTROS.
OTORGADO POR:
JOSE MARIA MOROCHO REMACHI Y OTROS.
CUANTIA: 160,00 USD



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **MIERCOLES ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO**, ante mí, doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura, como cedentes los señores **JOSE MARIA MOROCHO REMACHI Y OLGA ESPERANZA MOROCHO MOROCHO; LUIS FLORESMILO MOROCHO MOROCHO** y **DELIA MARUJA MOROCHO MOROCHO; y, GUILLERMO PATRICIO MOROCHO MOROCHO**; y por otra, en calidad de cessionarios, los señores **MANUEL DE JESUS PAUCAR MOROCHO**;

LUIS FIDEL MOROCHO LALVAY; JOSE DARIO LALVAY MOROCHO,

SAMUEL RAMON LALVAY MOROCHO y VICTOR BENIGNO MOROCHO

SANTOS; manifiestan ser ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliado en este cantón, legalmente capaces ante la

ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer

personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto,

contenido y resultados legales de este acto a cuya

celebración acuden libremente, expresan su voluntad de

elevar a escritura pública el contenido de la minuta que

me entregan y que copiada en su texto, es del tenor

literal siguiente: **"MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el

Registro de Escritura Públicas a su cargo sírvase

insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, sujeta a las

siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de la presente escritura

pública, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **JOSE MARIA**





FLORESMILO MOROCHO MOROCHO y DELIA MARUJA MOROCHO

MOROCHO; y GUILLERMO PATRICIO MOROCHO MOROCHO, de estado

civil soltero; y por otra, en calidad de **CESIONARIOS**,

los señores **MANUEL DE JESUS PAUCAR MOROCHO; JOSE**

RODALINO MOROCHO MOROCHO; SEGUNDO NIVELO MOROCHO; LUIS

FIDEL MOROCHO LALVAY; JOSE DARIO LALVAY MOROCHO, SAMUEL

RAMON LALVAY MOROCHO y VICTOR BENIGNO MOROCHO SANTOS.

Todos los comparecientes son mayores de edad,

ecuatorianos, domiciliados en la Parroquia Zhiña del

Cantón Nabón, Provincia del Azuay, hábiles para celebrar

todo tipo de acto o contrato, en forma libre y

voluntaria tienen a bien elevar a escritura pública el

contenido del siguiente instrumento. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES. - Los **CEDENTES**, son propietarios de **CIENTO**

SESENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA cada una, las mismas que tienen

PASAJEROS EN BUSES TRANSZHIÑA COMPAÑÍA LIMITADA", la que se constituyó mediante escritura celebrada el veinte y ocho de septiembre del año dos mil, ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, doctor RENE DURAN ANDRADE, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Nabón, bajo el número CERO UNO, de fecha siete de noviembre del año dos mil. La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el veinte y cuatro de marzo del dos mil uno, en el domicilio de la Compañía, y que contó con la asistencia de la totalidad del capital social, como consta del acta que se agrega a esta escritura como documento habilitante, tomó la siguiente resolución: **incorporar a nuevos socios, renunciando al derecho preferente que les asiste, en la cesión o transferencia de PARTICIPACIONES,** a favor de los señores **MANUEL DE JESUS PAUCAR MOROCHO; JOSE ROSALINO MOROCHO MOROCHO;**

DARIO LALVAY MOROCHO, SAMUEL RAMON LALVAY MOROCHO y

VICTOR BENIGNO MOROCHO SANTOS. TERCERA: CONTRATO.

Mediante el presente instrumento, los cónyuges JOSE

MARIA MOROCHO REMACHI y OLGA ESPERANZA MOROCHO MOROCHO;

LUIS FLORESMILO MOROCHO MOROCHO y DELIA MARUJA MOROCHO

MOROCHO; y, GUILLERMO PATRICIO MOROCHO MOROCHO, de

estado civil soltero, CEDEN Y TRANSFIEREN NUEVE

PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA, a cada uno de los siguientes señores MANUEL DE

JESUS PAUCAR MOROCHO, JOSE ROSALINO MOROCHO MOROCHO;

SEGUNDO NIVELO MOROCHO, LUIS FIDEL MOROCHO LALVAY, JOSE

DARIO LALVAY MOROCHO, MANUEL RAMON LALVAY MOROCHO y

VICTOR BENIGNO MOROCHO SANTOS, quienes se incorporan

a la Compañía, de manera que sumadas las participaciones

transferidas, a cada uno de los cessionarios le

corresponde VEINTE Y SIETE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a cada uno de ellos;

de tal manera que las participaciones transferidas

deberán inscribirse en los libros de la Compañía,

debiendo además comunicar de este particular a la

Intendencia de Compañías del Cantón Cuenca, a fin de que

tome nota en los registros correspondientes. **CUARTA:**

ACEPTACION.- Presentes los comparecientes hacen suyas

todas las estipulaciones contenidas en el presente

instrumento, y en especial los cesionarios, aceptan este

contrato por ser otorgado a su favor.- Usted, señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor

que miren a la plena validez del presente instrumento.

Atentamente, firma) Angel Loja Llanos. Abogado.

Matrícula Profesional número novecientos ochenta y seis

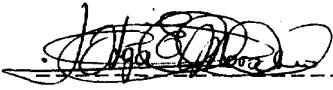
del Colegio de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la

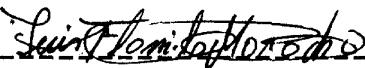
minuta que los otorgantes, apruébándola en todas sus



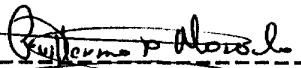
para que surta los efectos de Ley.- Presentaron cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída íntegramente esta escritura los comparecientes por mí, el Notario, éstos se ratifica en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: DOY FE.-


JOSE M. MOROCHO REMACHI
c.u: 010200902-4

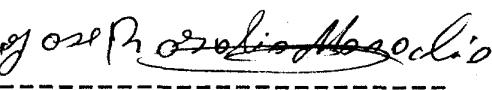

OLGA E. MOROCHO MOROCHO
c.u: 010267853-9


LUIS F. MOROCHO MOROCHO
c.u: 010292423-0


DELIA M. MOROCHO MOROCHO
c.u: 010194448-3


GUILLERMO P. MOROCHO MOROCHO
c.u: 010334077-4


MANUEL PAUCAR MOROCHO
c.u: 010059965-5


JOSE R. MOROCHO MOROCHO
c.u: 010114548-0


SEGUNDO NIVELO MOROCHO
c.u: 010181280-4

Luis Fidel Morcho

LUIS F. MOROCHO LALVAY X
C.U: 010192158-9

Jose Maria Lalvay

JOSE D. LALVAY MOROCHO X
C.U: 010250732-0

Samuel R. Lalvay M.

SAMUEL R. LALVAY MOROCHO X
C.U: 010265013-2

Victor Benigno Morcho

VICTOR B. MOROCHO SANTOS X
C.U: 010117051-2

D. Morcho



Nabón, 17 de Noviembre del 2000
Señor,
JOSE MOROCHO REMACHI,

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumple en comunicar a Usted que la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía denominada "**TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES TRANSZHIÑA CIA. LTDA.**", celebrada el día viernes 17 de Noviembre del año 2000, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de dos años. Sus funciones están claramente establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, los mismos que se encuentran codificados mediante Escritura Pública, otorgada ante el Dr. René Durán Andrade, Notario Sexto del Cantón Cuenca, el 28 de Septiembre del año 2.000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Nabón el 7 de Noviembre del 2000, bajo el número 01 del Registro de Constitución de Compañías.

Con este motivo y a nombre de los señores Socios de la Compañía y en el mío propio, le hago llegar mis congratulaciones por tan acertada designación.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

Victor Benigno Morocho
Victor Benigno Morocho.
SECRETARIO AD-HOC.
010117051-2

Yo, **JOSE MOROCHO REMACHI**, acepto el nombramiento que antecede y para constancia firmo en esta ciudad de Nabón a 17 de Septiembre del 2000.

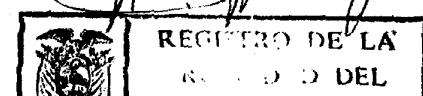
Atentamente,

Jose Morocho Remachi
JOSE MOROCHO REMACHI
010200902-4

Inscrito en el Registro de Nombramientos
son el N° 02

Nabón, *lunes* 02 del 2000

LA REGISTRADORA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "TRANSPORTES DE PASAJEROS EN
BUSES TRANSZHIÑA CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y
CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL UNO.

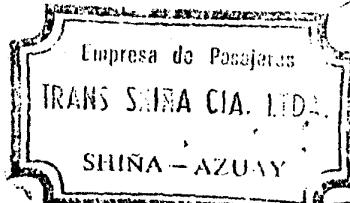
En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil uno, en el local del domicilio de la Compañía, previamente convocados, se reúnen los señores: JOSE MARIA MOROCHO REMACHI, dueño de ciento sesenta participaciones; LUIS FLORESMILO MOROCHO MOROCHO, dueño de ciento sesenta participaciones; y, GUILLERMO PATRICIO MOROCHO MOROCHO, dueño de ciento sesenta participaciones. Cada participación tiene nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que sumados representan la totalidad del capital social. El capital suscrito es de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía "TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES TRANSZHIÑA CIA. LTDA.", se decide instalar en sesión de Junta General Universal de socios para tratar y resolver como únicos puntos del orden del día: LA ADMISSION DE NUEVOS SOCIOS y ASUNTOS VARIOS. Siendo las 18h20, el Presidente, señor Luis Morocho Lalvay, declara instalada la sesión en la misma que actúa como secretario el Gerente de la Compañía, señor Manuel María Morocho Remachi. Luego de algunas deliberaciones, la Junta general por unanimidad, decide incorporar a nuevos socios cuyos nombres son: MANUEL DE JESUS PAUCAR MOROCHO; JOSE ROSALIO MOROCHO MOROCHO; SEGUNDO NIVELO MOROCHO; LUIS FIDEL MOROCHO LALVAY; JOSE DARIO LALVAY MOROCHO, SAMUEL RAMON LALVAY MOROCHO Y VICTOR BENIGNO MOROCHO SANTOS; renunciando para ello al derecho preferente que les asiste en la cesión o transferencia de participaciones que realizarán los socios fundadores a razón de nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de cada uno de los dos socios que ingresan, autorizando a suscribir los documentos de transferencia de participaciones de acuerdo a la Ley. En el segundo punto del orden del día, esto es en asuntos varios, se da lectura a las comunicaciones enviadas y recibidas y se deja a criterio de la Administración se de los trámites correspondientes. Sin otro punto más que tratar, siendo las 20h00, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la elaboración de esta acta. Siendo las 20h30, se reinstala la sesión y una vez que se ha dado lectura a esta acta, es aprobada por unanimidad sin observación de ninguna clase y para constancia de lo cual firman todos los socios. /Lo enmendado vale/.

Luis Floresmilo M.
LUIS FLORESMILO MOROCHO M.
SOCIO.

Guillermo Patricio Morocho
GUILLERMO PATRICIO MOROCHO M.
SOCIO.

Luis Fidel Morocho
LUIS MOROCHO LALVAY.
PRESIDENTE.

Jose Maria Morocho Remachi
JOSE MARIA MOROCHO REMACHI.
GERENTE - SECRETARIO.



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.